



**ALDEA SENSORIAL COMUNITARIA**  
para el bienestar cognitivo del espectro autista

Viviana Cristina Bucarey Ubilla

# Aldea Sensorial Comunitaria para el bienestar cognitivo en el espectro autista

## Proyecto de título

### **Aldea Sensorial Comunitaria para el bienestar cognitivo en el espectro autista**

Hábitat Residencial para personas con autismo e Infraestructura ecológica en Humedal Valdiviano

## Profesor guía

Álvaro Farrú Betinyani

## Autora

Viviana Cristina Bucarey Ubilla

## Universidad de Chile

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Departamento de Arquitectura

Semestre Otoño 2023



## Hábitat Residencial para personas con autismo e Infraestructura Ecológica en Humedal Valdiviano

## Memoria

Actualmente se ha generado mayor consciencia en políticas públicas por abordar las problemáticas de las personas con Trastorno del Espectro Autista, gracias a la Ley TEA publicada el presente año. A partir de esto, el proyecto "Aldea Sensorial Comunitaria" busca atender las necesidades espaciales y comunitarias de este grupo, debido a que las mayores complicaciones de este grupo están relacionadas a la percepción y sensorialidades de los espacios que habitan. De manera conceptual, se busca generar una "aldea" con viviendas adecuadas a sus requerimientos, y espacios comunitarios que les permita acceder a las dinámicas de la ciudad, a través de la terapia e integración con la comunidad.

La terapia estará relacionada al contacto con la naturaleza, gracias a los múltiples beneficios que posee para las personas TEA, por ende, el proyecto se desarrollará en Valdivia, una ciudad vinculada fuertemente a los ríos, bosques y humedales, emplazándose estratégicamente alrededor del humedal urbano de la Universidad Austral en la Isla Teja, para fomentar el vínculo terapéutico por medio de profesionales de la salud de la universidad, y por la cercanía del humedal a las dinámicas urbanas de la ciudad.

Profesionales Consultados

**Mónica Bustos Peñafiel**

Instituto de la Vivienda INVI, Arquitecta especializada en vivienda

**Mariela Gaete Reyes**

Directora Instituto de la Vivienda, Arquitecta especializada en vivienda y discapacidad

**Javiera Maira**

Directora SECPLAC Municipalidad de Valdivia, Arquitecta Urbanista

**Francis Pfenninger B.**

Docente Universidad de Chile, Arquitecto especializado en Construcción

**Bárbara Rodríguez Droguett**

Docente Universidad de Chile, Arquitecta especializada en Descarbonización

**Claudia Valderrama**

Docente Universidad Católica de Chile, Constructora Civil

**1 Memoria**

**Espacialidad en el espectro**

**2**

**3 El lugar**

La Ciudad de los Humedales

Isla Teja

El terreno

**El Proyecto y sus partes**

**4**

Vivienda

Espacios de terapia

Conjunto

Paseo peatonal - La Aldea

Gestión y financiamiento

**5 La estructura**

**Vistas del proyecto**

**6**

Este proyecto surge de la necesidad de generar espacios que promuevan el confort y bienestar de las personas dentro del espectro autista -especialmente niños, niñas y adolescentes (NNA)-, generando espacios que permitan su transición hacia la vida en la ciudad.

A partir de esto, el proyecto se desarrolla desde el núcleo de la vivienda, asegurando la contención sensorial y física de la persona, por medio de espacios diseñados acorde a sus requerimientos. Posteriormente, se generan zonas de terapia, que promuevan su desarrollo físico y sensorial, que se irán entrelazando con espacios públicos diseñados para promover su integración en las dinámicas típicas de la ciudad.

Según lo analizado en los Antecedentes de proyecto, la naturaleza tiene directa relación con el bienestar del ser humano, y en el caso de las personas dentro del espectro autista, es fundamental gracias a los beneficios cognitivos que otorga el contacto con el medio natural. Les permitiría mejorar internamente sus procesos mentales, emocionales y psicomotores, hasta promover aptitudes sociales.

Valdivia es una ciudad que tiene grandes índices de calidad de vida y un vínculo especial con la naturaleza, específicamente los humedales, es por ello que el proyecto se desarrollará en este lugar. Además desde el punto de vista de políticas estatales, es una de las ciudades que más ha visibilizado las problemáticas de las personas dentro del espectro autista, motivando cambios en espacios públicos a través de la Corporación por la Neurodiversidad de Los Ríos.

Las necesidades espaciales de las personas con autismo varían caso a caso, debido a que sus rasgos característicos varían mucho caso a caso y pueden ser contradictorios, como por ejemplo: la hipo e hipersensibilidad. Sin embargo espacialmente se pueden establecer 4 patrones reiterativos:

**1**

Déficit en la **interacción social** y **comunicación**. Se les dificulta sentir empatía, afectando en su percepción y comprensión sobre su entorno.

**2**

**Procesamiento multisensorial**, tienen dificultades para procesar la información sensorial de su entorno y suelen tener hipo o hipersensibilidad a los estímulos externos.

**3**

**Patrones repetitivos** y **restricciones conductuales**. Suelen tener movimientos motores repetitivos y ser inflexibles con sus rutinas diarias.

**4**

**Patrones obsesivos** e intereses restringidos, presentan dificultades para estructurar, organizar y planificar la información que reciben, suelen ser **personas focalizadas** en sus intereses personales y poco flexibles.

## El Lugar **3**

### LA CIUDAD DE LOS HUMEDALES



Históricamente los humedales han sido parte de la identidad de la ciudad de Valdivia. El vínculo de la población con estos ecosistemas es estrecha, y a partir de esto, se busca generar espacios de encuentros entre la población y las personas con TEA en los espacios más identitarios y concurridos por la comunidad.

# El Lugar **3**

## LA CIUDAD DE LOS HUMEDALES

Valdivia se sitúa en la confluencia de tres ríos y contenida entre humedales. El desarrollo de la ciudad se ha dado en los intersticios de estos espacios naturales, por ende, la cultura e identidad Valdiviana se encuentran fuertemente ligadas a estos ecosistemas. Desde esta premisa es necesario comprometer el desarrollo urbano con un diseño biofílico, que permita el crecimiento de la ciudad sin interrumpir las características ecológicas de los ecosistemas, salvaguardando las relaciones de la comunidad con la naturaleza.

En el plano se trazan los recorridos en bicicleta y peatonales que vinculan a los humedales urbanos de la Valdivia, también se representan las zonas de miradores y aves que se presentan principalmente en los límites de la ciudad y en Isla Teja.





Desde el punto de vista normativo, se han desarrollado políticas públicas que buscan resguardar las características ecológicas de los humedales, debido a la importancia que poseen para mitigar el cambio climático y por los múltiples beneficios para el bienestar humano. El humedal urbano elegido para desarrollar este proyecto es parte de la red de humedales urbanos de la Isla Teja.

Para proyectar sobre este lugar es necesario considerar el reglamento de la Ley 21.202 sobre la protección de humedales, que especifica la importancia de una infraestructura ecológica que mantenga la conexión de estos ecosistemas y no interrumpa las condiciones ecológicas y el funcionamiento natural del humedal. En este sentido, es necesario comprender que el humedal elegido forma parte de la Red de Humedales de la Isla Teja y debe mantenerse como tal, desde la conexión urbana con el resto de humedales, hasta sus características ecológicas.

La Isla se caracteriza por la dualidad entre la vida universitaria y las dinámicas de zonas residenciales. El terreno elegido permite el acceso de ambas partes, para generar la inclusión de las personas dentro del espectro autista.

## EL TERRENO

El Reglamento de la Ley sobre Humedales Urbanos establece la necesidad de utilizar criterios de mínimo impacto ambiental, una gestión sustentable, y la gobernanza de humedales urbanos.

En este sentido, el proyecto busca disminuir al mínimo el impacto sobre el terreno elevándose del suelo sobre pilotes, generando pasarelas que se adapten a los procesos hidrológicos naturales del humedal, permitiendo su recorrido. También se establecerán espacios de pausa asociados a la vegetación del lugar, para generar vínculos con el paisaje y sus beneficios cognitivos.

La conexión con la universidad se dará desde el acceso norte y por medio de espacios dedicados a la terapia de las personas con autismo. Mientras que por el acceso sur será el acceso público permitiendo el acceso de la población valdiviana en general.

TIPO	NÚMERO EN PLANO	NOMBRE
Nativa	1	Pelú
	2	Arrayán
	3	Siete Camisas
	4	Corcolén ( <i>Azara integrifolia</i> )
	5	Totora ( <i>Tipha angustifolia</i> )
	6	Alfalfa chilota ( <i>Lotus uliginosus</i> )
	7	Helecho costilla de vaca
	8	Nalca
	9	Carex
Exótica	10	Roble de pantano ( <i>Quercus palustris</i> )
	11	Camelias
	12	Maqui
	13	Llantén
	14	Botón de oro
	15	Lengua de vaca ( <i>Rumex crispus</i> )
	16	Canelo
	17	Sauce
	18	Raulí
	19	Tussilago farfara
	20	Cycadaeaceae
	21	Árbol del amor ( <i>Cercis siliquastrum</i> )







La topografía deprimida del terreno promueve la contención de la persona con autismo, generando una protección natural frente al entorno.

# El Proyecto y sus partes **4**

## USOS Y PROGRAMAS ASOCIADOS



La integración de las personas con autismo es el foco principal del proyecto, para ello se generan tres programas principales, asociados a su desarrollo personal y comunitario.

El usuario principal son las familias con integrantes dentro del espectro, siendo el usuario permanente, debido al carácter residencial del proyecto. A su vez, se generan espacios de encuentro para otros tipos de usuarios, que varían según su permanencia en el lugar. Por un lado los temporales, serán aquellos que brindan servicios al lugar, es decir, kinesiólogos, terapéuticos, psicólogos, entre otros profesionales del área de la salud, mientras que los transitorios serán usuarios más versátiles que podrán utilizar los espacios públicos según su conveniencia.

La vivienda se desarrolla en 3 tipologías para albergar diferentes familias con integrantes TEA. Las salas de terapia serán los puntos de encuentro entre los usuarios temporales y permanente, mientras que los espacios públicos serán para los usuarios permanentes y transitorios.

**ZONA ZU-9** (Mod.94-5 Res. N° 23 del 17.04.1995, D.O. del 22.05.1995)

Usos de Suelo Permitidos:

**Vivienda de todo tipo y escala**

Equipamiento de todo tipo y escala.

Edificios destinados a la academia

Investigación

Extensión

**Actividades recreativas**

Deportivas

**Esparcimiento**

Turismo de escala regional e interurbana.

b) Usos de Suelo Prohibidos: Todos los no mencionados anteriormente.

Normas específicas:

1.- **Superficie Predial Mínima: 2.000 m<sup>2</sup>**

2.- Frente Predial Mínimo: 30 m. (?)

3.- Porcentaje Máximo de **Ocupación de Suelo: 50% (0,5)**

4.- Sistema de Agrupamiento: Aislado

5.- Altura Máxima de Edificación: Respetando rasantes, de acuerdo con lo especificado en el artículo 2.6.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

6.- Antejardín Mínimo: 5 m.

7.- Distancia Mínima a Medianeros: 5 m.

**Adaptabilidad espacial**

Las personas con autismo forman parte de un espectro neurodivergente. Desde la arquitectura esto implica que perciban sus entornos y espacios de maneras diferentes al resto de la población, por ende, los espacios del proyecto deben tener la capacidad de adaptarse a las necesidades puntuales de cada individuo, en la vivienda y en los espacios públicos. El proyecto considera que un diseño apto para la neurodiversidad, que también promueve el bienestar de las personas neurotípicas.

**Contención**

Es importante salvaguardar el bienestar de las personas con autismo para reducir sus niveles de estrés e incomodidad, por ende, el proyecto se desarrolla en niveles de contención, comenzando desde el núcleo de la vivienda, luego los espacios de terapia para mejorar la salud física y mental, y finalmente el humedal, como un espacio público contenido que permite la contemplación y vínculo con el espacio natural.

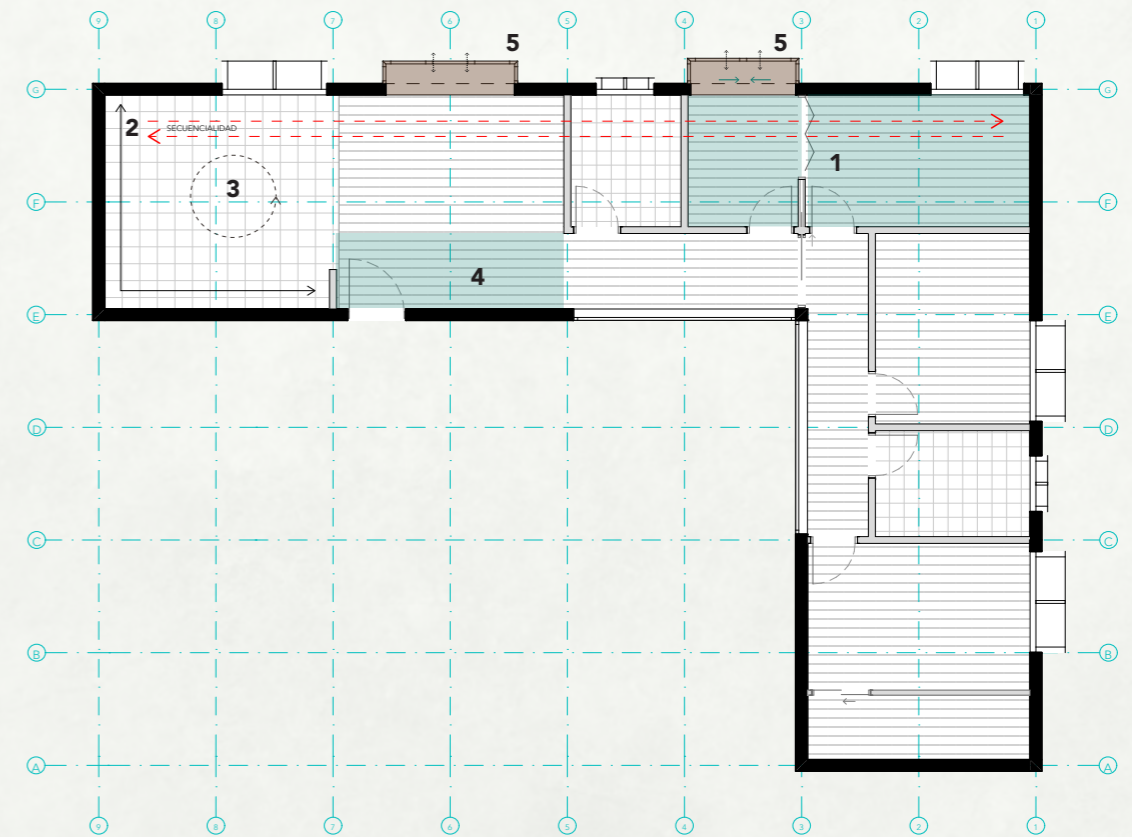
**Transición, orden y secuencia**

A raíz de las etapas de contención surge el concepto de transición, siendo uno de los pilares fundamentales para la integración social de las personas con autismo en la comunidad, en donde los espacios públicos diseñados dentro del humedal promuevan las relaciones interpersonales, concienticen sobre la importancia de los humedales y promuevan una transición equilibrada hacia la vida en la ciudad.

El proyecto busca generar un orden secuencial que unifique y relacione los recorridos del hábitat residencial con los del paseo peatonal público, a través del ritmo de los pilares del proyecto y gracias a la modulación de los espacios de terapia y contemplación.

La vivienda manifiesta la síntesis de las ideas de proyecto general, al ser el núcleo del proyecto, es el espacio más íntimo de contención humana, el dormitorio de la persona con TEA debe ser el más pequeño y sólo debe ser un espacio para dormir.

- (1) Se desarrollan tres tipologías de vivienda que comparten las características de adaptabilidad espacial, en donde el dormitorio de la persona con TEA, es el espacio más pequeño que tiene la capacidad de expandirse hacia la zona de refugio, para poder realizar terapia en la vivienda.
- (2) los espacios comunes siguen el orden de uso de los espacios de cocina-comedor-estar-baño, en donde la persona TEA pueda observar rápidamente las dinámicas de todos los espacios.
- (3) La cocina es un espacio de reunión que funcionará de manera según las dinámicas típicas de las familias valdivianas en un entorno circular alrededor del calor de la cocina.
- (4) La sala de estar tendrá una zona libre para las dinámicas de los integrantes con TEA, para facilitar el control visual y promover la autonomía controlada de este grupo.
- (5) Las ventanas tendrán retranqueo hacia el exterior para genera un espacio intermedio entre las vistas hacia el medio natural que rodea las viviendas, y un lugar protegido. No se utilizarán terrazas debido a la condición lluviosa de la ciudad.

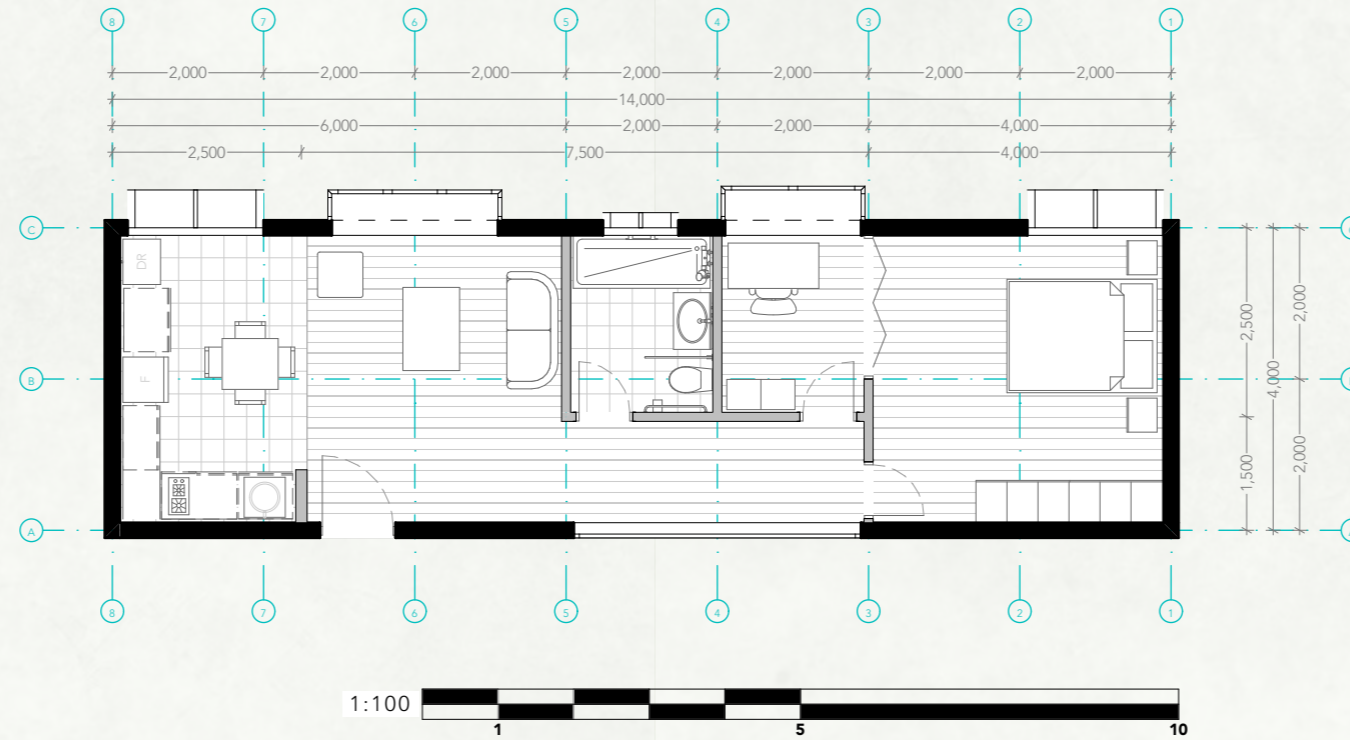


**Tipología de vivienda 1**

1 dormitorio + refugio

1 baño

56 m<sup>2</sup>



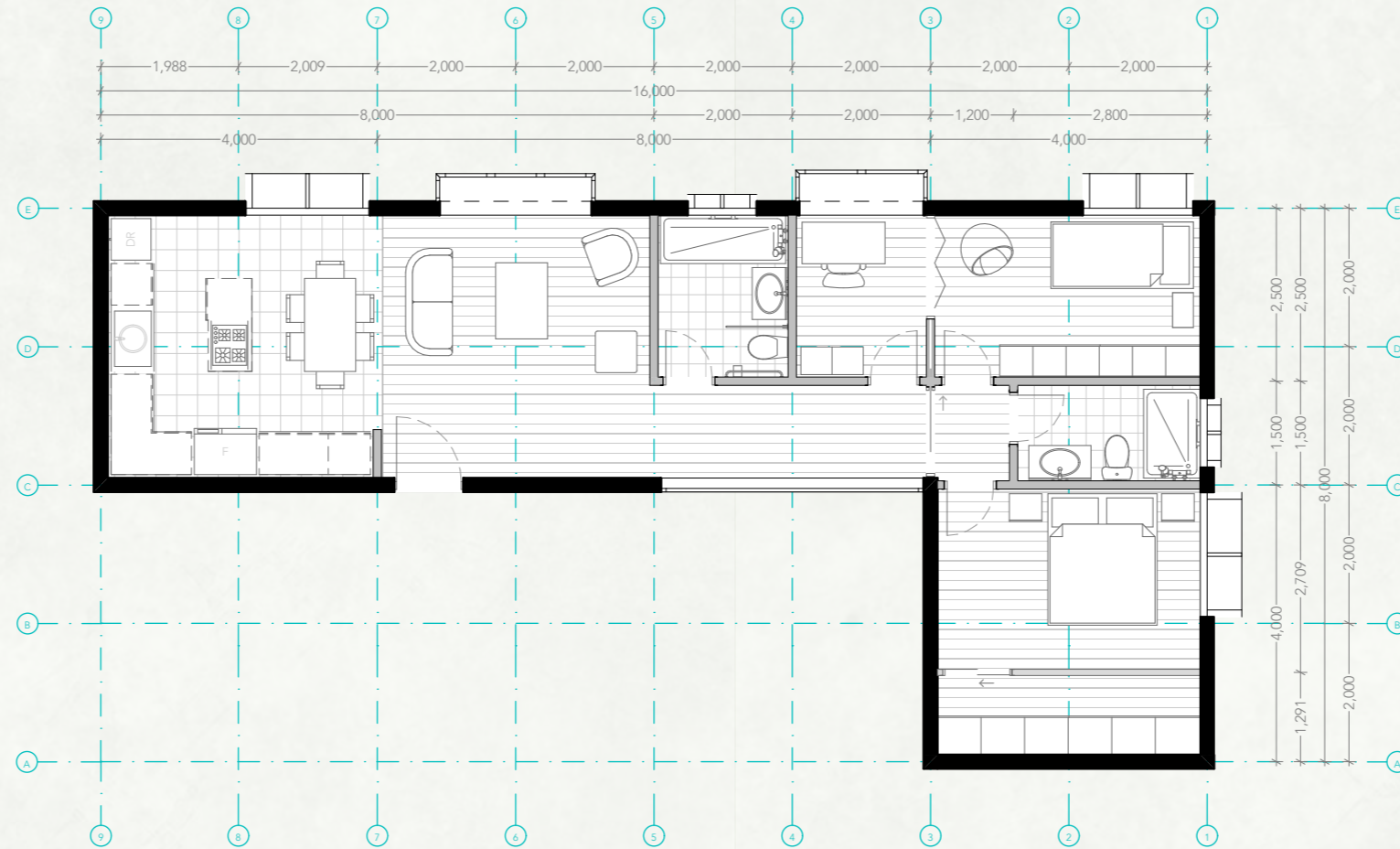
Nº DE ESPACIOS	RECINTO	RANGO DE M2
1 ó 2	Baño	8 a 10
1	Cocina	8 a 12
1	Comedor	8 a 12
1 ó 2	Dormitorio	10 a 18
1	Dormitorio TEA	8 a 10
1	Refugio/estudio	8 a 10
	Circulaciones	7 a 10

**Tipología de vivienda 2**

2 dormitorios + refugio

2 baños

80 m<sup>2</sup>

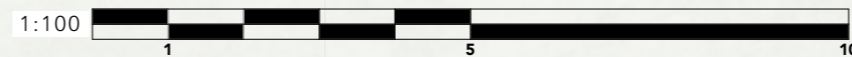
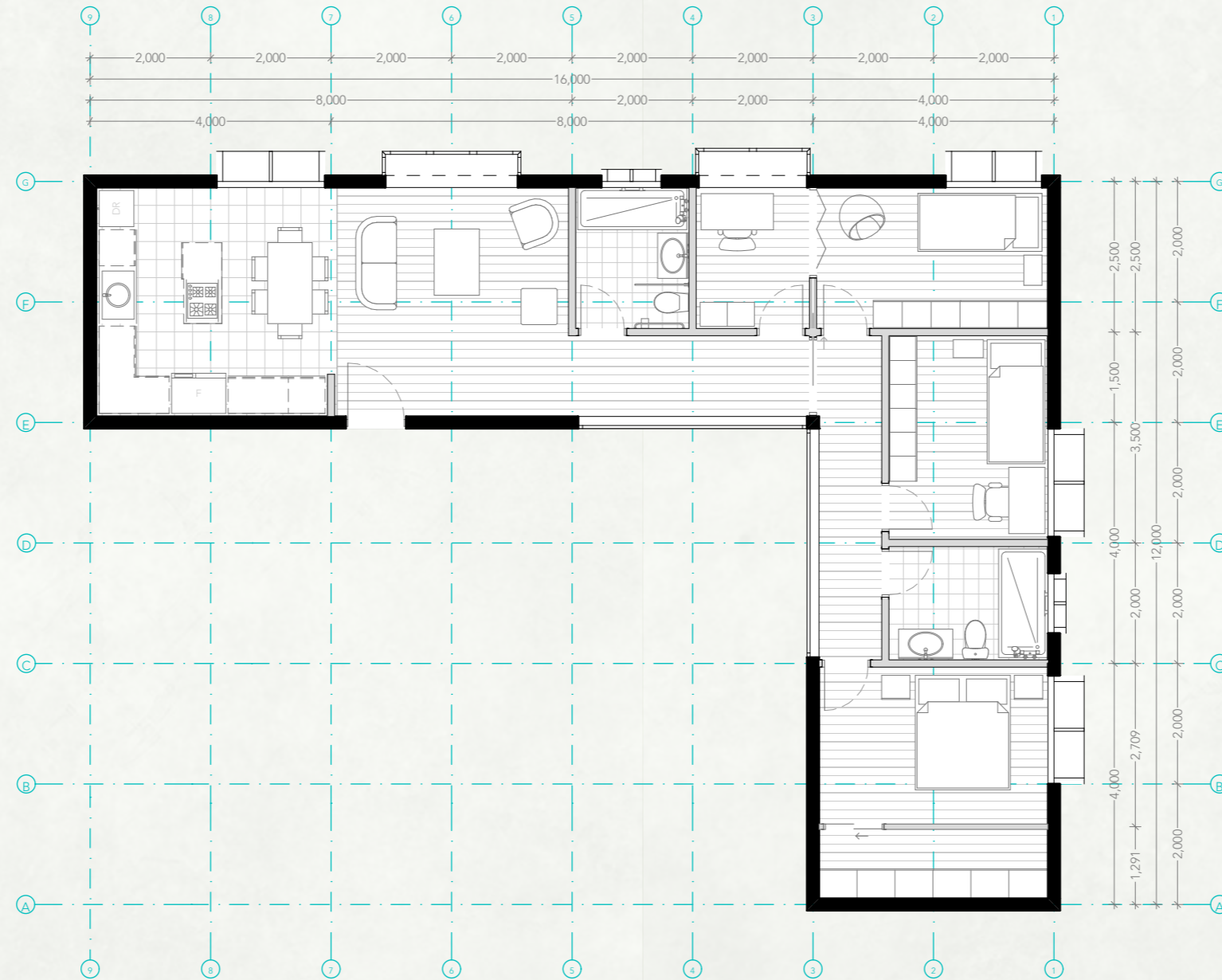


**Tipología de vivienda 3**

3 dormitorios + refugio

2 baños

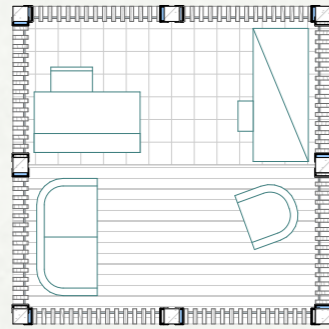
94 m<sup>2</sup>



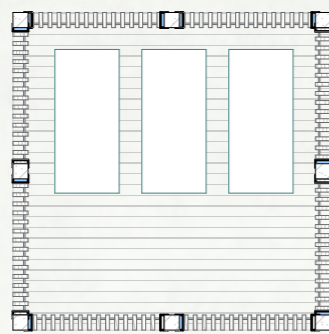
# ZONAS DE TERAPIA: MÓDULOS

## Espacios privados

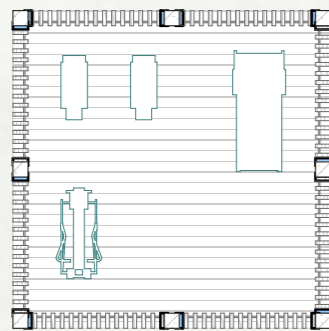
**Sala de terapia individual,** tratamiento psicológico y kinesiológico



**Sala de terapia comunitaria,** fortalecimiento psicomotriz y muscular

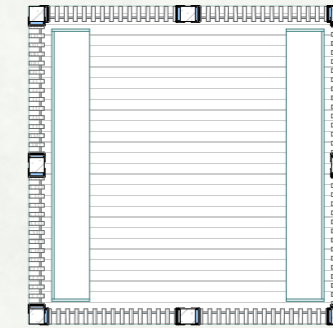


**Sala de ejercicio,** fortalecimiento psicomotriz y muscular

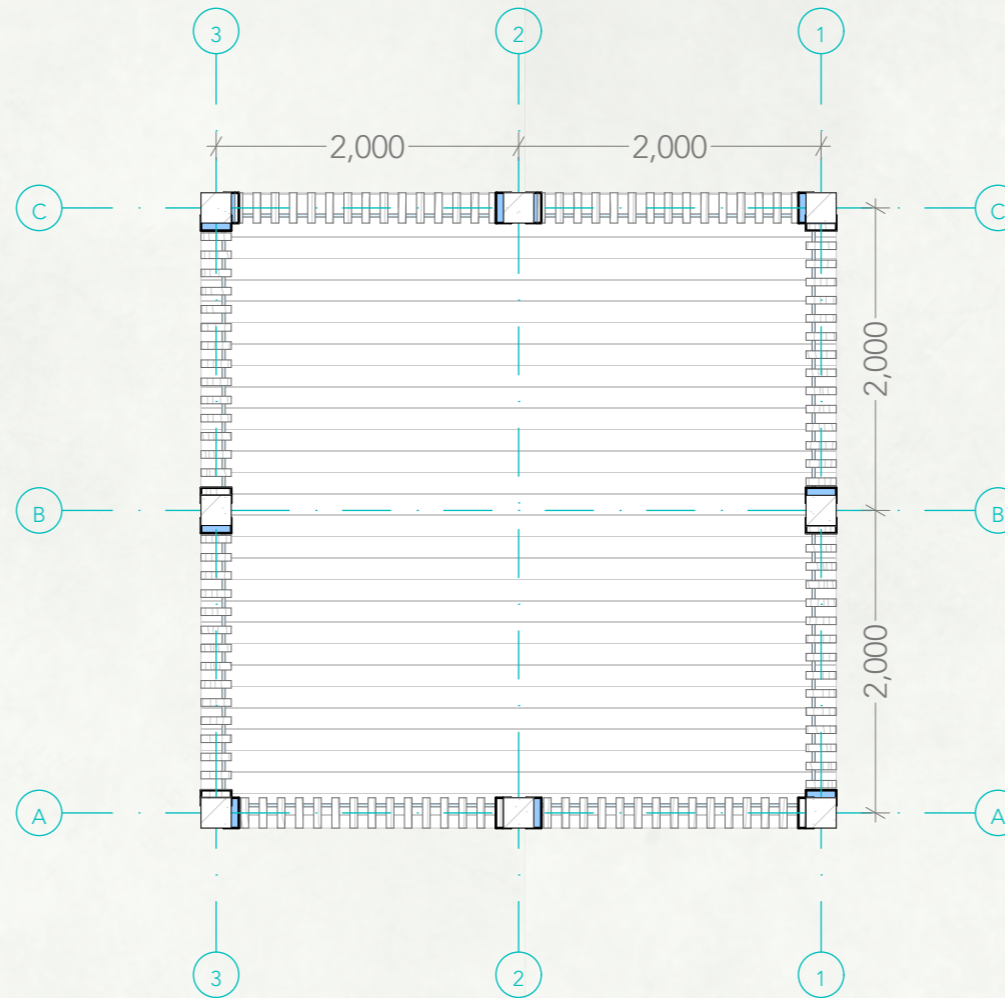
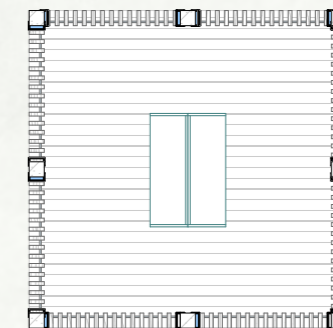


## Espacios públicos

**Espacio público comunitario,** espacio para la educación y dinámicas sociales



**Miradores contenidos,** espacio para la contemplación dentro de un espacio protegido



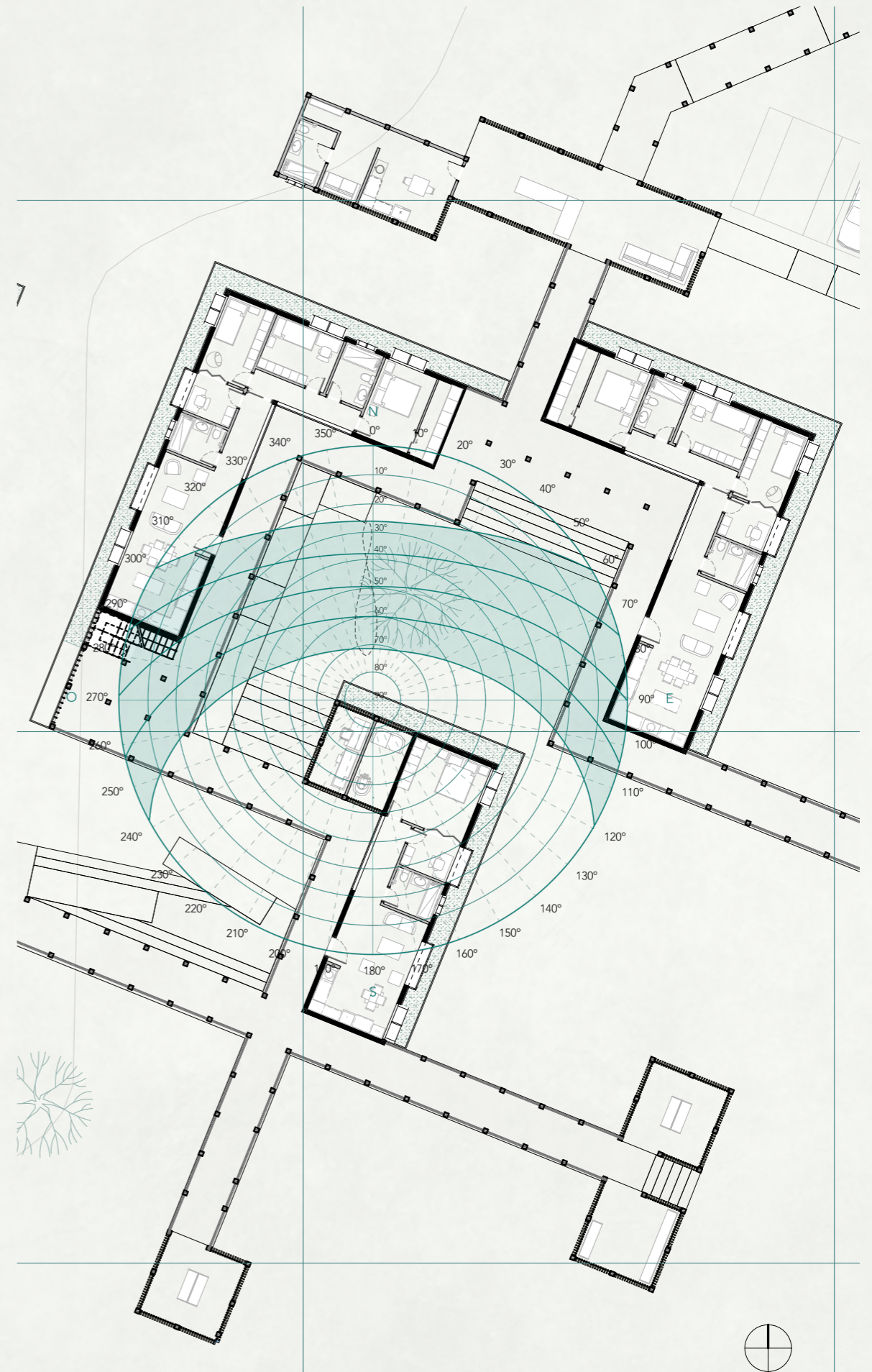
**Administración,** espacio de control de acceso a las viviendas y zonas de terapia

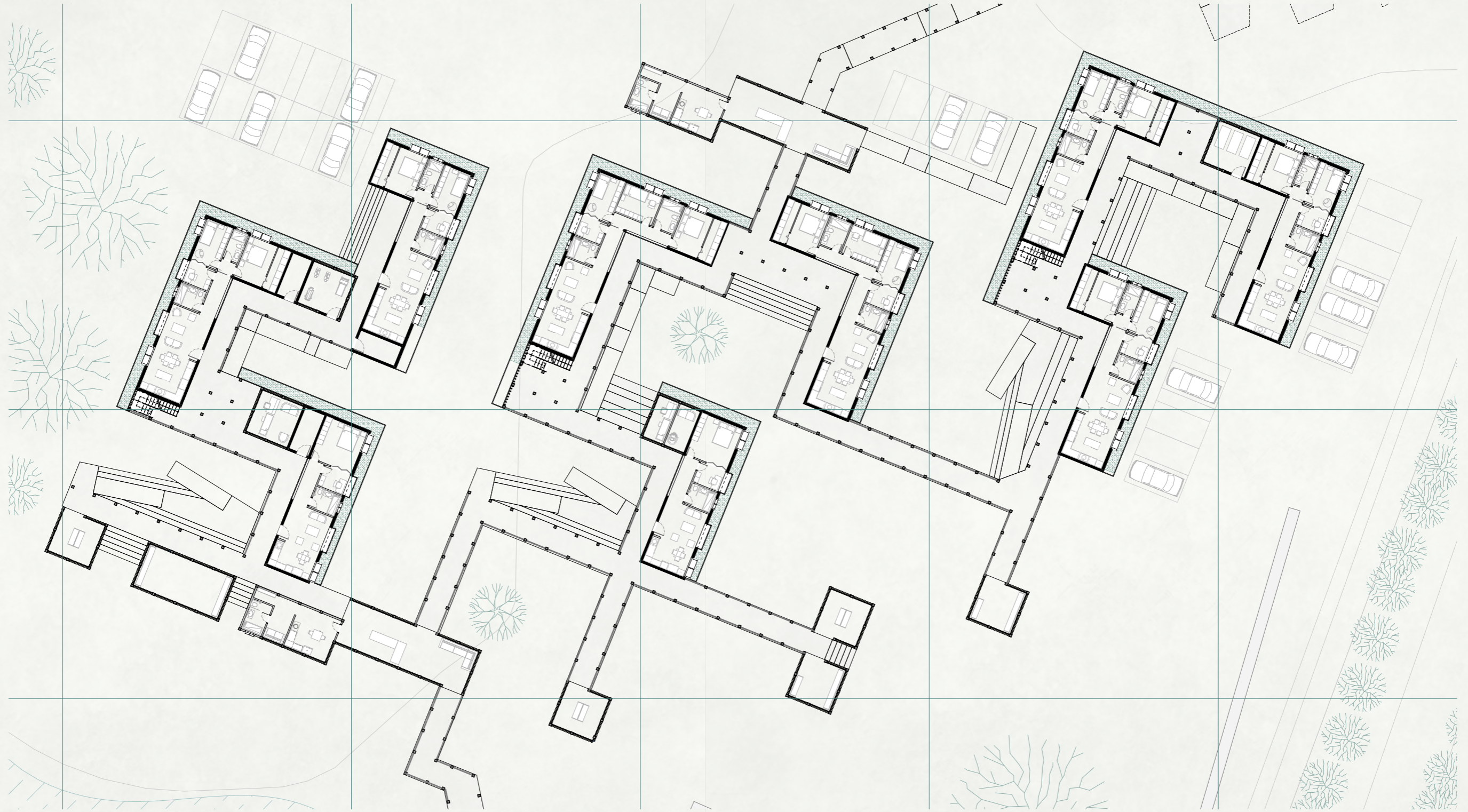


A partir del marco normativo se extrae que es factible la realización del proyecto, en donde la vivienda será el uso prioritario. A continuación, entenderemos las dinámicas del conjunto habitacional en sí mismo.

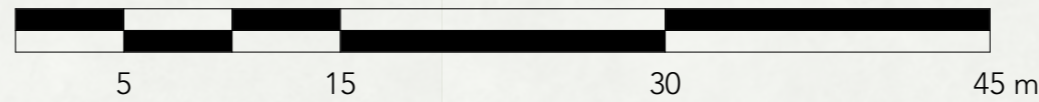
La altura máxima del conjunto serán tres pisos para mantener la densificación en altura de la ciudad, para ello se generarán bloques de tres viviendas y por piso se irán adosando módulos con salas de terapia. Para hacer espacios más amigables con el medioambiente, se generarán humedales artificiales en el perímetro de las viviendas para el tratamiento de las aguas grises de cada bloque, potenciando la reutilización en el uso de estas aguas en la lavadora y el estanque del baño. Las viviendas tendrán orientación norte, con una inclinación de 22° E para mejorar el asoleamiento de cada recinto

Tres bloques generan un conjunto en torno a un patio central (ver fig.), cada conjunto contiene 9 viviendas, que tendrán módulos de contemplación hacia el humedal. En total serán tres conjuntos, llegando a un total de 27 viviendas.

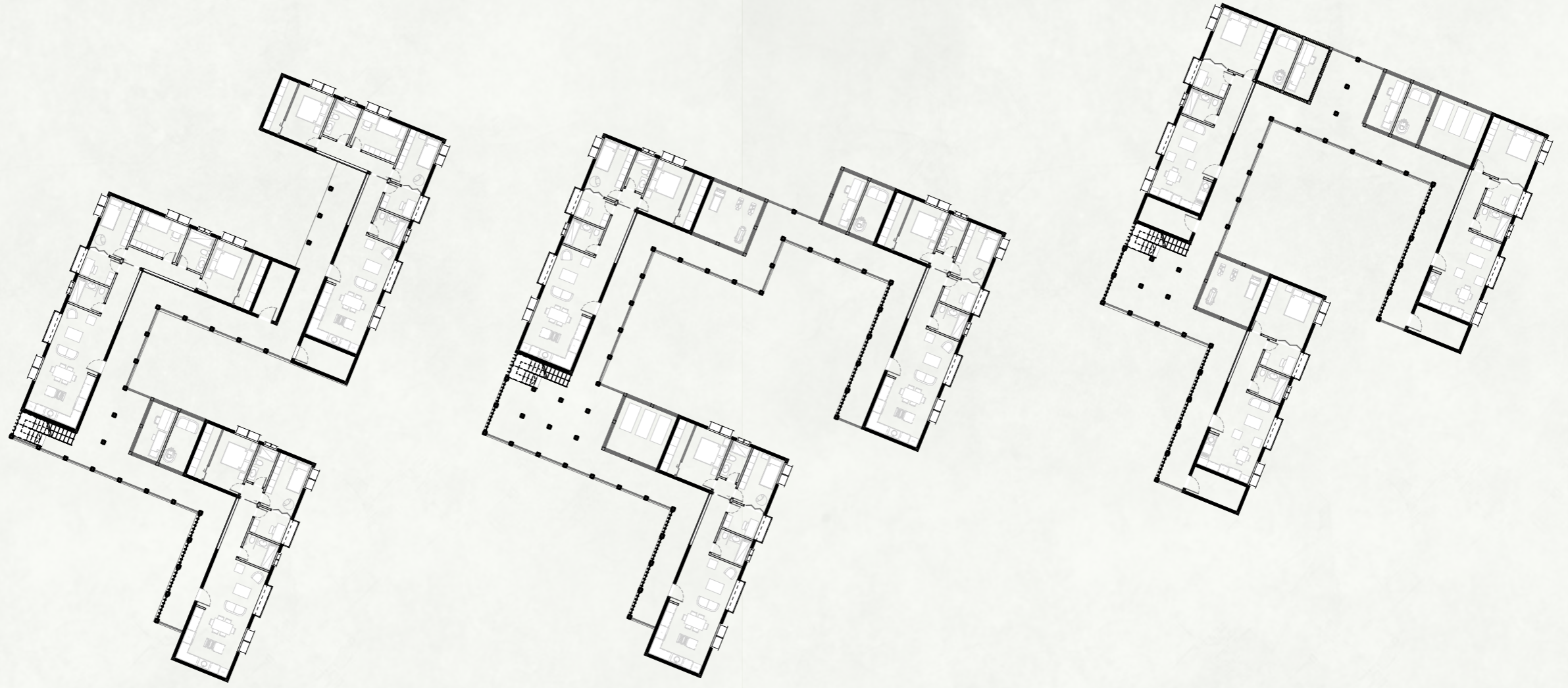




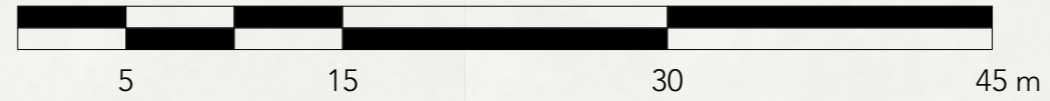
1:750



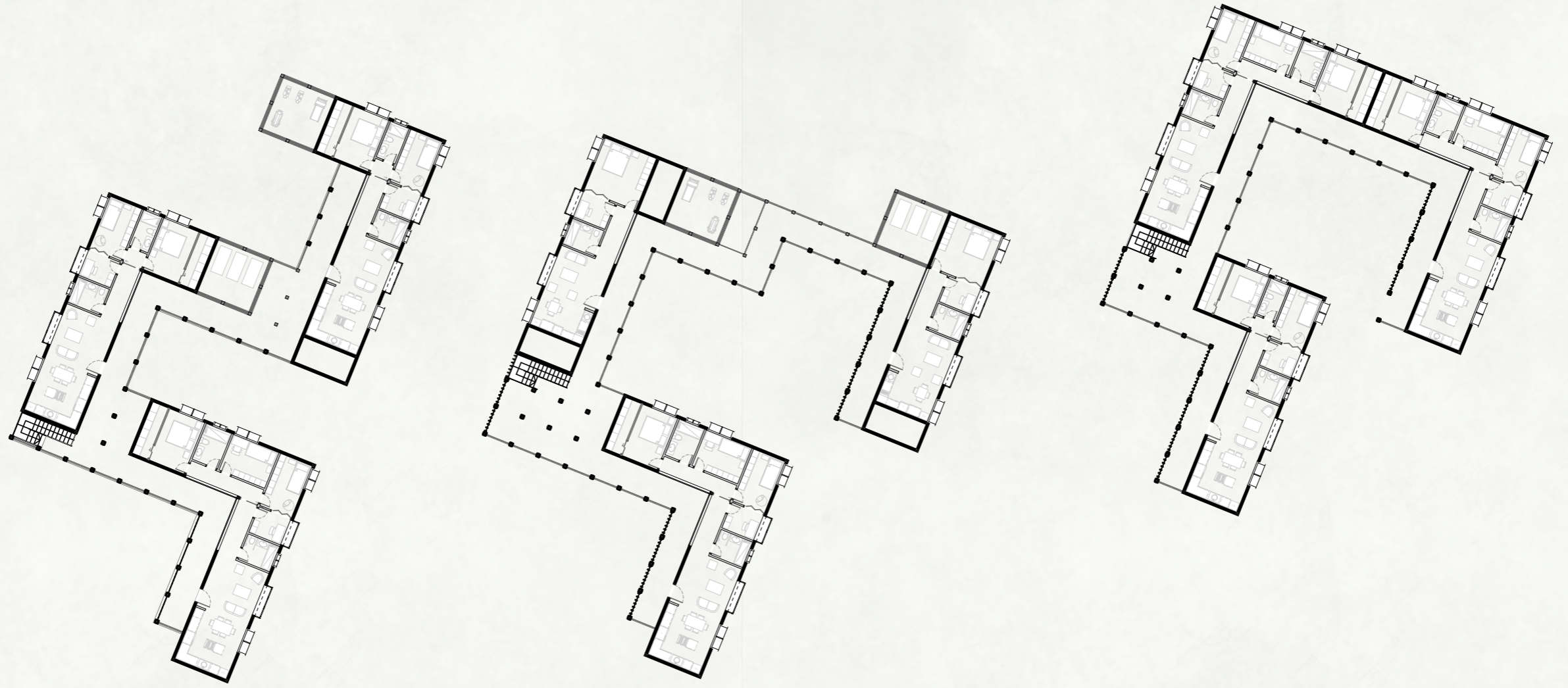
PLANTA BAJA



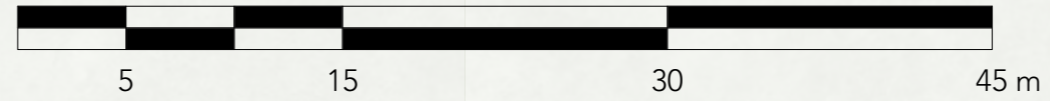
1:750



PLANTA SEGUNDO PISO



1:750



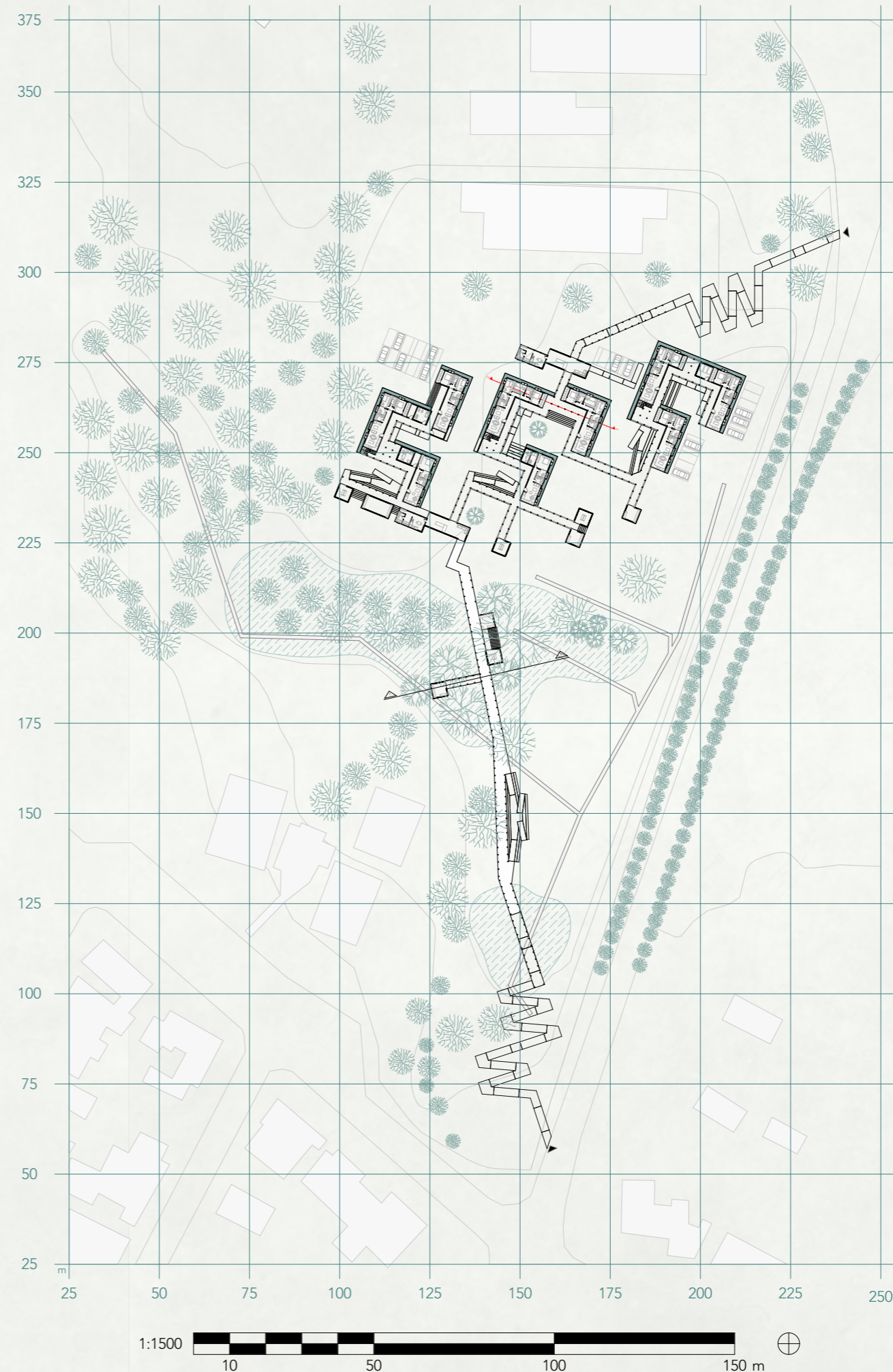
PLANTA TERCER PISO

## PROYECTO GENERAL: ALDEA SENSORIAL COMUNITARIA

El sendero se genera a partir de la huella preexistente sobre el humedal urbano, y los espacios de pausa se insertan en los hitos del humedal, en donde el follaje de los árboles acompaña las zonas de pausa, para generar bienestar a partir de la sensorialidad del paisaje.

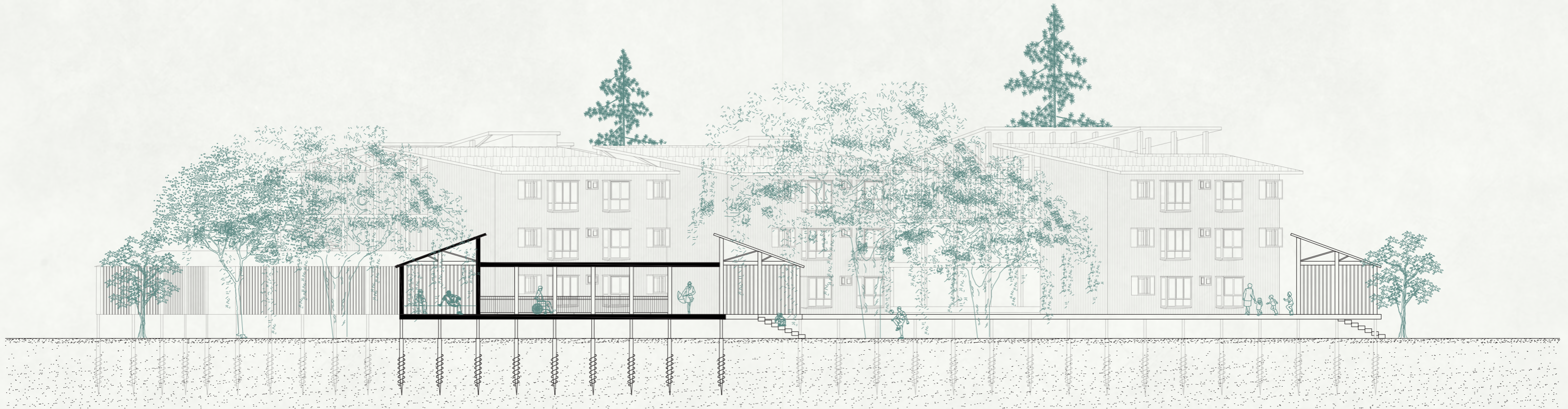
Desde el norte, el acceso permite la llegada de los locatarios de las viviendas y de los usuarios temporales de la universidad. La zonas administrativas y los espacios de contemplación funcionan como límites entre el espacio público y el privado, sin necesidad de cerramientos.

El proyecto se denomina Aldea Sensorial Comunitaria, ya que promueve la sensorialidad de las personas con autismo a través del recorrido de los espacios, y funciona de manera comunitaria gracias a la integración de dinámicas terapéuticas con la universidad y usos públicos enfocados al bienestar de las personas dentro del espectro autista, y al reconocimiento de la importancia del humedal como espacio protegido y de encuentro.

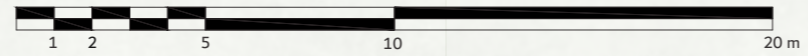


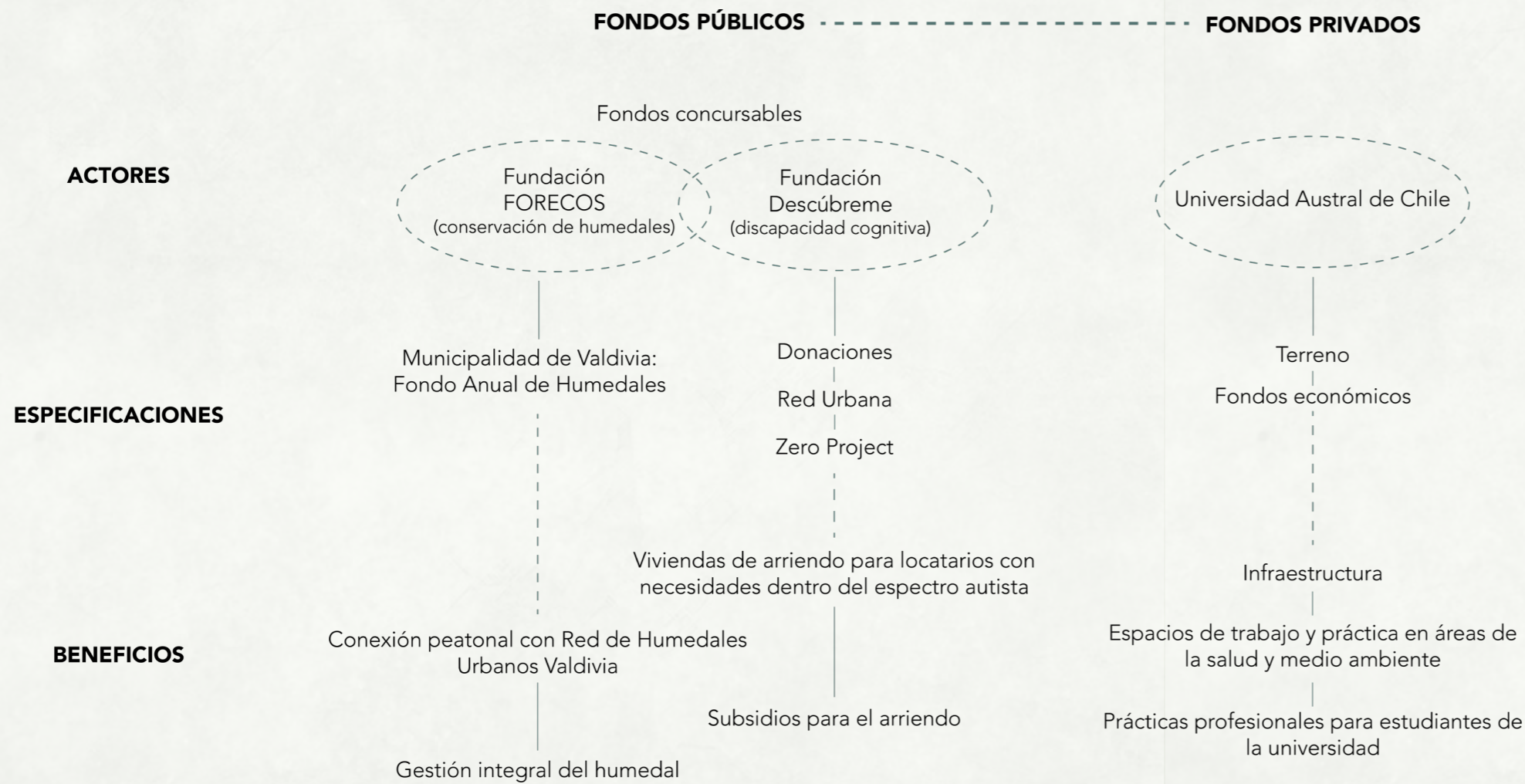
# CORTE TRANSVERSAL 1 - 1'

Espacios de pausa dentro del sendero peatonal sensorial y viviendas



1:200





El proyecto se gestiona a partir de un sistema mixto de fondos públicos y privados, en donde los actores públicos serán fundaciones reconocidas para abordar temas relacionados al espectro autista y humedales en Chile, mientras que el actor privado será la Universidad Austral de Chile, que entregará el terreno.

El proyecto se sustentará gracias al arriendo de las viviendas por familias con integrantes TEA, que sean parte de la fundación y/o tengas algún integrantes dentro del espectro autista, acreditado respectivamente. Dentro de los fondos concursables están los fondos municipales de Valdivia para la gestión y mantención de los humedales urbanos. Por otro lado, la mantención y administración del conjunto habitacional estará a cargo de la fundación.

Los beneficios e incentivos de la universidad para aportar con el terreno, serán la posibilidad de realizar prácticas profesionales dentro del área de la salud y el medioambiente dentro de una infraestructura preparada para ello.

El proyecto utilizará como material principal de construcción la **madera nativa**, por la facilidad para obtener este material en el sur de Chile y por la facilidad de construcción, ya que los constructores de la zona están familiarizados con el material. A su vez, la madera nativa permite mantener las características sostenibles del proyecto, al ser un material propio de la zona, se reduce el impacto ambiental (reducción de la huella de carbono) del proceso constructivo.

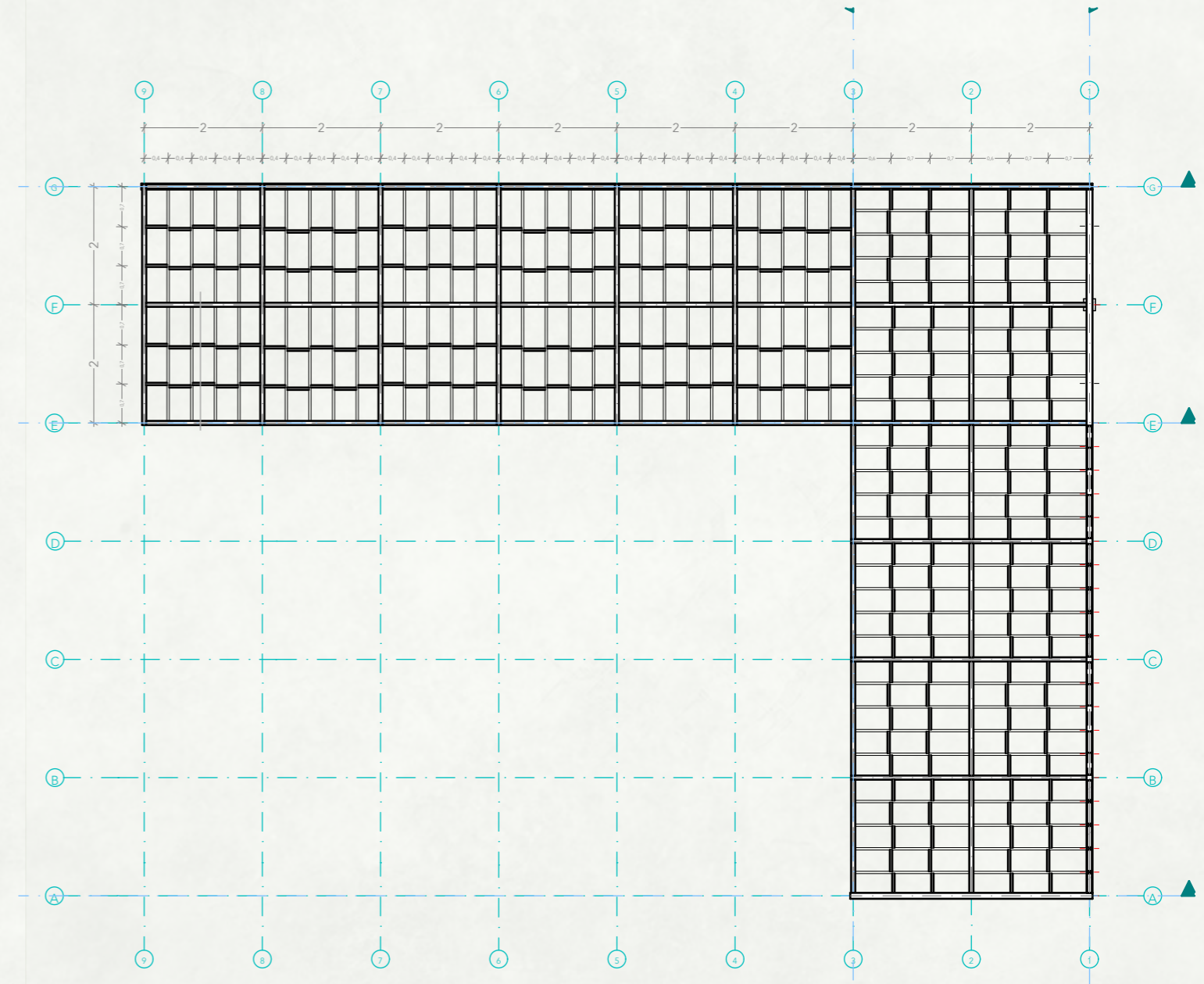
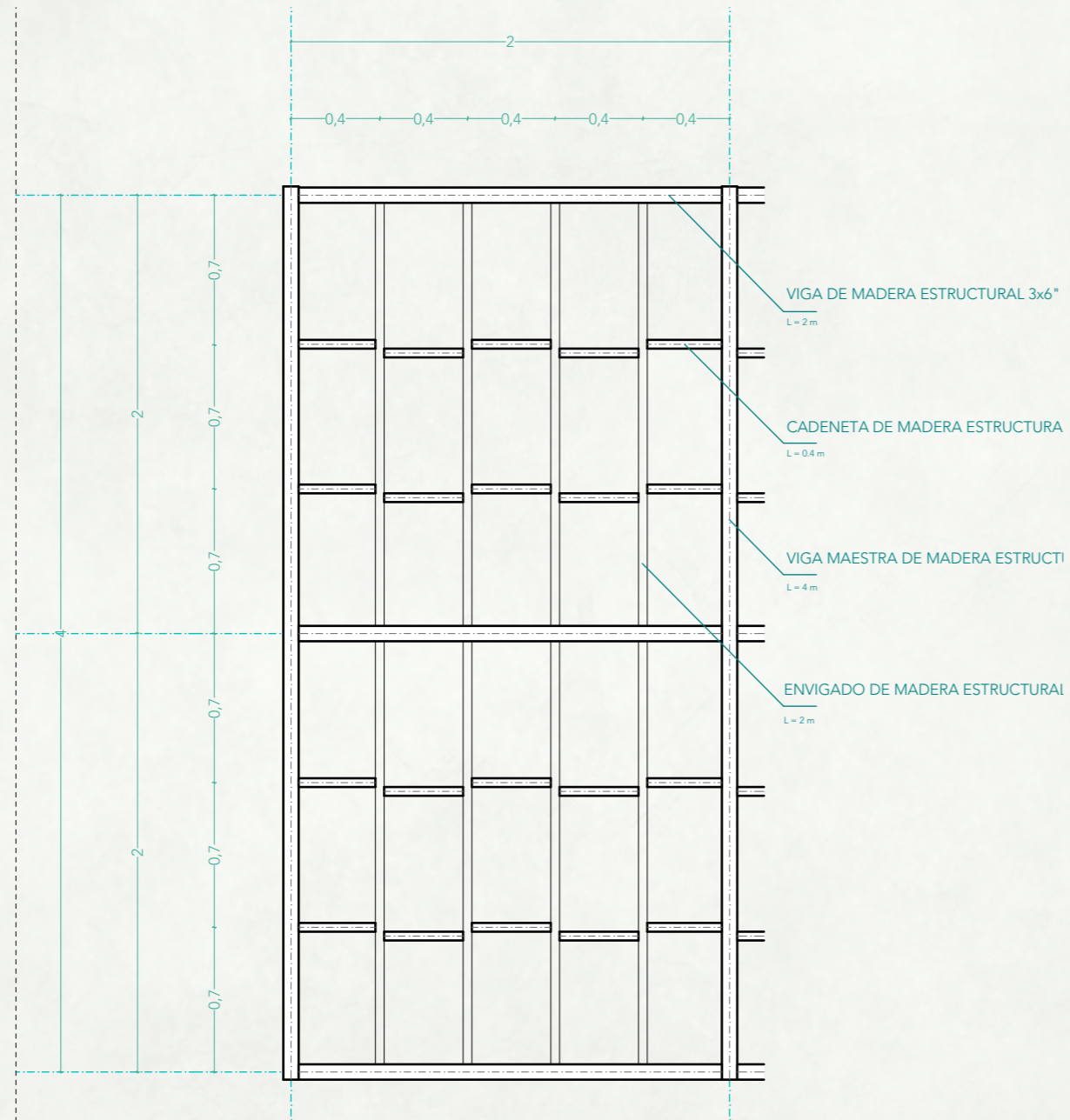
Bajo la misma lógica del mínimo impacto ambiental, las fundaciones del proyecto utilizarán **ecopilotes helicoidales** para intervenir lo menos posible sobre el terreno. Este tipo de fundación se caracteriza por su rápida fijación, reduciendo la cantidad de materiales y mano de obra utilizada, además de generar un menor impacto sobre las condiciones naturales del terreno, ya que funciona como un cuerpo cilíndrico de acero galvanizado con una pestaña helicoidal que permite su fijación directa sobre el terreno a través de un mecanismo rotatorio, sin necesidad de excavar. Todo el proyecto se sostiene gracias a este sistema de fundación aislada.

Para el sistema estructural de la vivienda se utilizará el **entramado de madera** impregnada con uniones metálicas, para el piso, cielo y muros, que permitirá la construcción de los tres pisos del proyecto. Para los módulos, se colocarán **riostros** que permitirán mayor entrada de luz a los recintos, para no entorpecer la relación con el paisaje.

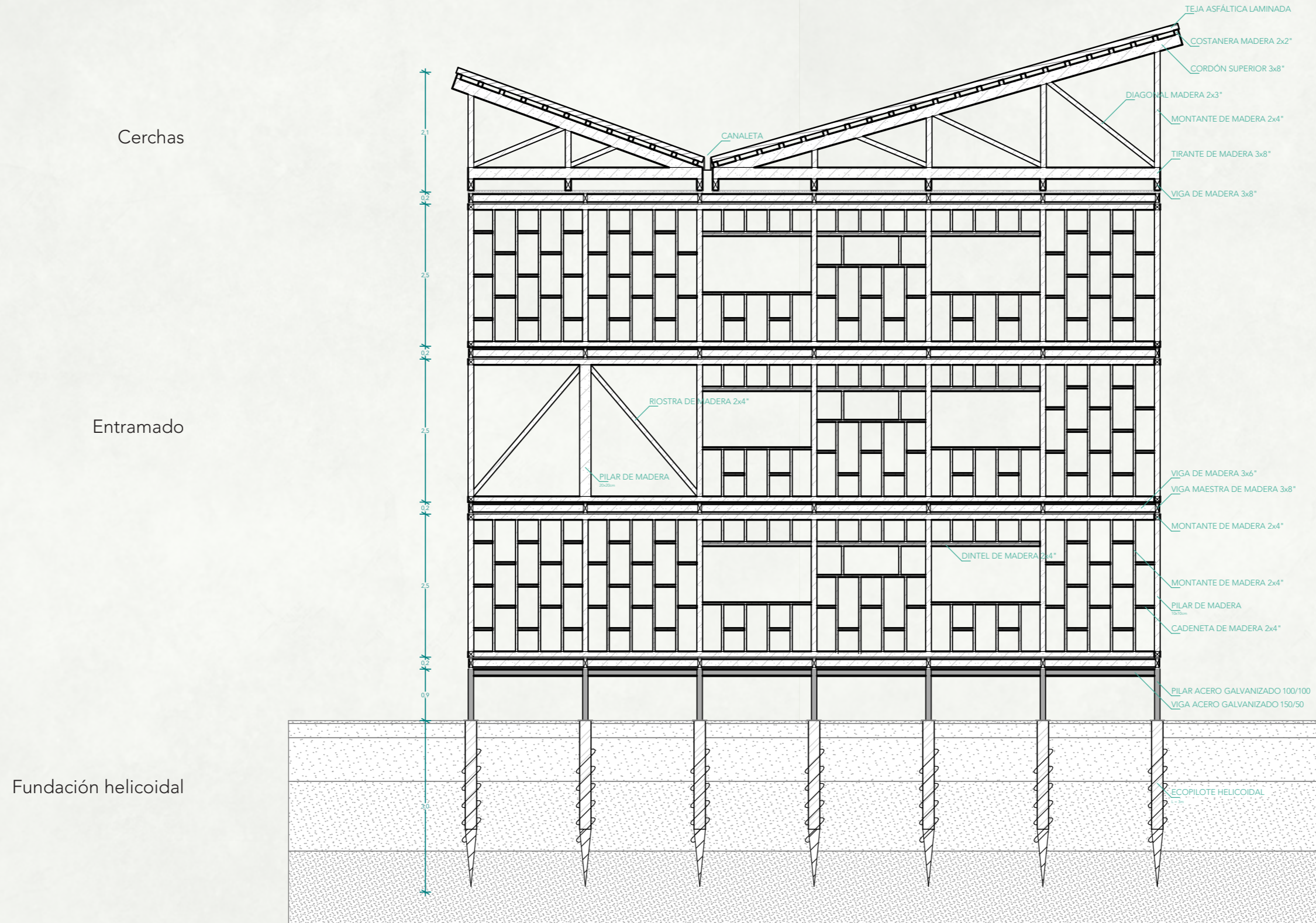
En la techumbre se utilizarán **cerchas**, para lograr la inclinación necesaria de los techos para las lluvias en Valdivia, que será una pendiente mínima de 16°, en el caso de este proyecto, las techumbres varían entre los 20 y 30° para asegurar la correcta escurrida de las aguas lluvia.

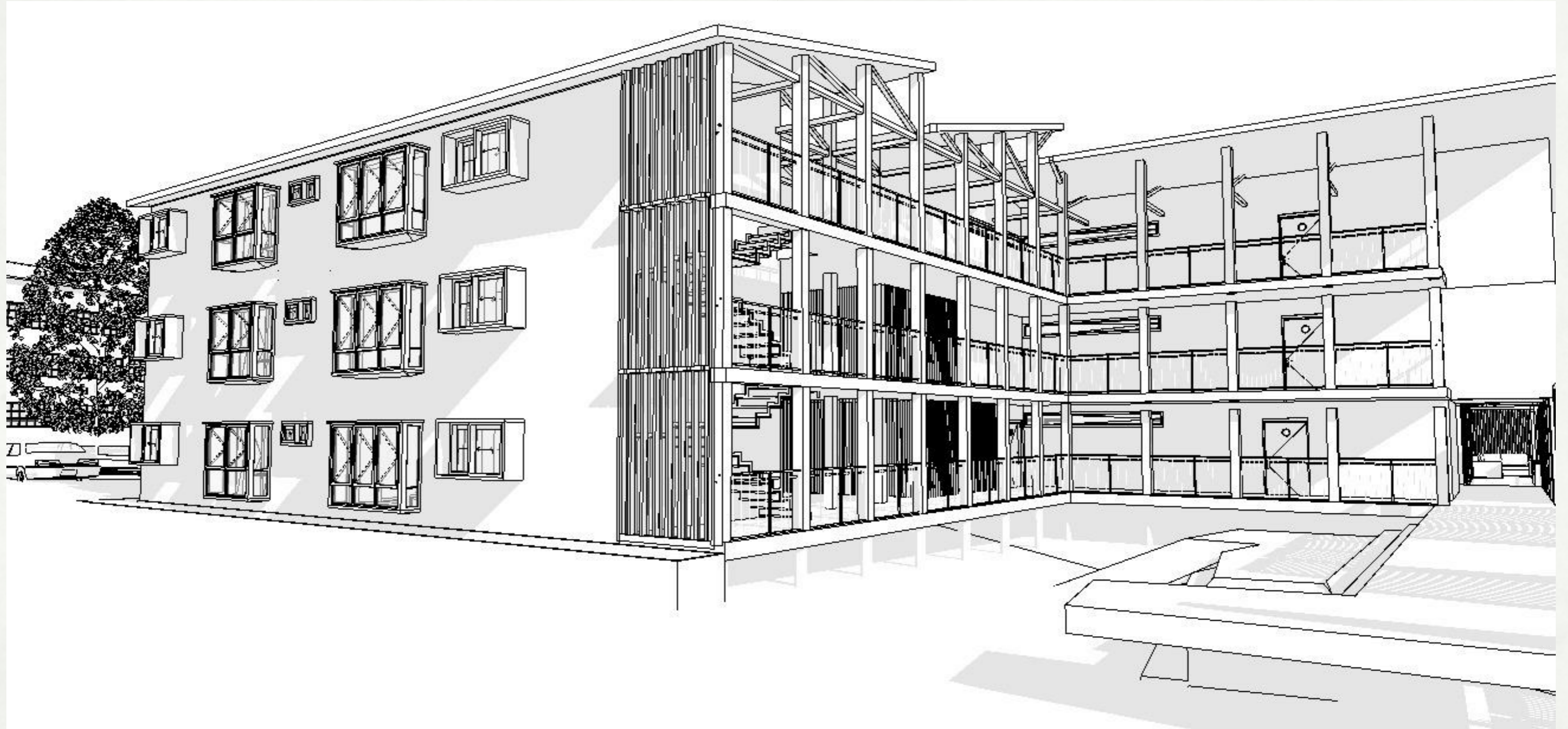


# ENTRAMADO DE PISO



# ENTRAMADO DE MADERA, CERCHAS Y FUNDACIÓN AISLADA





# Bibliografía

- Aalto, A. (1978). *La Humanización de la Arquitectura*.
- Acuña, A., Bravo, F. & Chamorro, C. (2016). *Patrimonio Borde Río: Manual para interpretar la identidad fluvial de Valdivia como recurso turístico*.
- Arnés Pizarro, T. (2005). *Residencia universitaria en Isla Teja Valdivia*.
- Barakat, H. A. E. R., Bakr, A., & El-Sayad, Z. (2019). Nature as a healer for autistic children. *Alexandria Engineering Journal*, 58(1), 353-366.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. BCN. (2017). *Humedales: Definiciones, funciones y amenazas*
- Bollnow, O. F. (1969) *Hombre y espacio*. Barcelona: Labor.
- Campos Uribe, A. (2018). *Aldo van Eyck: le Musée imaginaire. La casa de Aldo y Hannie van Eyck en Loenen aan de Vecht*. Tesis Doctoral. València: Universitat Politècnica de València.
- Cerda-Brintrup, G. (2016). Población obrera Isla Teja de Valdivia, 1939. La acción modernizadora de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio. *Revista AUS*, (20), 42-47.
- Comeras, Á. B., & Rubio, A. E. (2015). *Arquitectura y discapacidad intelectual: momentos de coincidencia*. Ediciones Universidad San Jorge.
- Convención RAMSAR. (2015). *Humedales: en peligro de desaparecer en todo el mundo*.
- Corporación Ciudad Accesible. (2021). *Ficha 7: Departamentos y Viviendas Accesibles*.
- Corporación Ciudad Accesible. (2021). *Manual de Ciudad Accesible*.
- Gaete-Reyes, M. (2017). *Discapacidad y hábitat residencial: una emergencia en Chile*. En: Imilan, W; Larenas, J; Carrasco, G y Rivera, S (eds). *¿Hacia dónde va la vivienda en Chile?: nuevos desafíos en el hábitat residencial* pp. 281-295.
- Laín Mateu, L. (2021). *Arquitectura para el autismo. Caso de estudio: la vivienda* (Doctoral dissertation, Universitat Politècnica de València).
- Ministerio de Planificación. (2010). *Ley 20.422: Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión social de personas con discapacidad*.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). *Modifica el Decreto Supremo 47, de Vivienda y Urbanismo, de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en el sentido de actualizar sus normas a las disposiciones de la Ley N°20.422, sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad*.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2018). *Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022*
- Ministerio del Medio Ambiente. (2020). *Ley 21.202 Modifica diversos Cuerpos Legales con el Objetivo de Proteger los Humedales Urbanos*.
- Ministerio del Medio Ambiente. BCN. (2020). *Ley 20.202. MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES CON EL OBJETIVO DE PROTEGER LOS HUMEDALES URBANOS*.
- Miranda, M. G., & Quirós, M. M. (2018). *Humedales y bienestar humano. Ambientico*, (266).
- Miranda, M. G., & Quirós, M. M. (2018). *Humedales y bienestar humano. Ambientico*, (266), extraído de *Bisquerra*, 2013.
- Mostafa, M. (2010). *Housing Adaptation for Adults with Autistic Spectrum Disorder*. *Open house international* Vol 35, No.1. p.45
- Naciones Unidas ONU. (2008). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Normas estándar sobre la igualdad de oportunidades de las personas con minusvalía*.
- Organización Mundial de la Salud & ONU. (2010). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Autismo* [Centro de Prensa]
- Sáenz Murga, I. (2018). *Influencia del tipo de vivienda en la calidad de vida de las personas mayores con discapacidad intelectual o del desarrollo*. *Siglo Cero Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual*, 49(1).
- SENADIS & Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *II Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile*.
- Subsecretaría de Turismo. (2017). *Guía de estándares para el diseño de infraestructura en Áreas Protegidas*.
- Tsai, J., Bond, G. R., Salyers, M. P., Godfrey, J. L., & Davis, K. E. (2010). *Housing preferences and choices among adults with mental illness and substance use disorders: A qualitative study*. *Community Mental Health Journal*, 46(4), 381-388.
- Villoslada Sánchez-Algaba, L. (2017). *Accesibilidad cognitiva en una buena arquitectura*.
- Yáñez, Carolina, Maira, Paulina, Elgueta, Constanza, Brito, Macarena, Crockett, Marcelo A., Troncoso, Ledia, López, Claudia, & Troncoso, Mónica. (2021). *Estimación de la prevalencia de trastorno del Espectro Autista en población urbana chilena*. *Andes pediátrica*, 92(4), 519-525.
- Zeidan, J., Fombonne, E., Scoriah, J., Ibrahim, A., Durkin, M. S., Saxena, S., ... & Elsabbagh, M. (2022). *Global prevalence of autism: a systematic review update*. *Autism Research*, 15(5), 778-790.

